



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Marzo de 2014
CUDAP: 000734/2014

VISTO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 110/14 se autoriza la realización del Curso Extraprogramático "Especies Tintóreas. Eje temático para la revalorización de los Recursos Naturales"; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se omitió el costo de del curso.

Que es necesaria la ampliación de dicha Resolución a los efectos de empezar con las inscripciones.

Que se tienen en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión a fs. 20.


Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

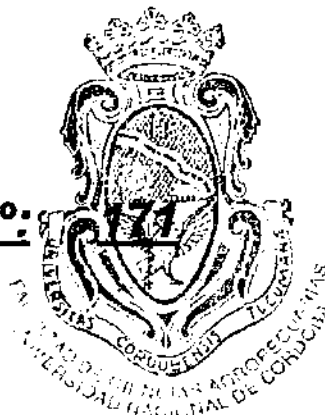
ARTÍCULO 1°: Ampliar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 110/14, en la cual se autoriza la realización del Curso Extraprogramático "Especies Tintóreas. Eje temático para la revalorización de los Recursos Naturales" incorporando el siguiente texto:

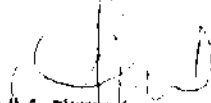
"El costo del curso completo será de \$1000,00 (PESOS UN MIL) y por modulo \$ 250,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA) salvo el modulo IV que se le sumara el costo del viaje, se otorgara descuentos a docentes y estudiantes."

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión, General de Coordinación y Planeamiento y al Área Económico Financiera. A los Causantes y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANTE ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba